



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2024
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: ASISTENCIA SOCIAL DE CENTROS
PARTICIPACION ACTIVA DE MAYORES
CÓDIGO FUNCIONAL: 2312

RESPONSABLE PROGRAMA:

Nombre: Juan Rafael Martínez Carrasco

Cargo: Coordinador General de Mayores,
Cooperación y Solidaridad,
Y Educación e Infancia



REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)

DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA: DELEGACION DE MAYORES

CÓDIGO ORGÁNICO: E80

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

El programa gestiona y desarrolla las actividades para los Centros de Participación Activa para Personas Mayores (CPAPM) y las actuaciones para la mejora de equipamiento e instalaciones de los centros, con el fin de potenciar la promoción del bienestar de las personas mayores, tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, configurándose de modo primordial como un instrumento esencial para la promoción y desarrollo del envejecimiento activo y saludable de las personas mayores de Córdoba, mediante una completa red de CPAPM, organizados a través de equipamientos municipales, distribuidos por los diferentes distritos y barriadas periféricas de la ciudad.

ACTIVIDADES:	GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS SIN INCIDENCIA		TOTAL GASTO
	OBJETIVOS	METODOLOGÍA 3R	IMPORTE	OBJETIVOS	METODOLOGÍA 3R	IMPORTE	OBJETIVO	IMPORTE	
1. Convenios con Asociaciones de Mayores Subvenciones Nominativas -Plan Estratégico				PE- Participación equilibrada	R1- Roles	60.000,00			60.000,00 €
2. Talleres de memoria y Autoestima				PE- Participación equilibrada	R1- Roles	20.300,00			20.300,00 €
3. Talleres Sociocomunitarios				PE- Participación equilibrada	R1- Roles	79.000,00			79.000,00 €
4. Viajes y Visitas Culturales y medioambientales				PE- Participación equilibrada	R1- Roles	110.800,00			110.800,00 €
5. Campañas en medios de comunicación				PE- Participación equilibrada	R1- Roles	20.000,00			20.000,00 €
6. Contratación y ejecución de acciones para la mejora de las instalaciones y equipamientos necesarios en cada centro				PE- Participación equilibrada	R1- Roles	60.000,00			60.000,00 €

FIRMANTE

JUAN RAFAEL MARTINEZ CARRASCO (COORDINADOR GENERAL MAYORES)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)

NIF/CIF

****784**
****206**

FECHA Y HORA

02/10/2023 08:35:54 CET
02/10/2023 09:03:01 CET

CÓDIGO CSV

012486182eacc48b3f8e32d8e373ab7cab502d6b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

012486182eacc48b3f8e32d8e373ab7cab502d6b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 9ef6acc269164776544f562e255a1478523ffe6529857f1348d8ab5969672e5b56ca0fef1480166bd3d8908d05b710611c555709b6ae6a8470d5a86bc961eb2c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016653_2023_0000000000000000000000017672971

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 02/10/2023 08:20:18

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 012486182eacc48b3f8e32d8e373ab7cab502d6b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf